



AVISO DE NOTIFICACIÓN N.º 0112 DE 2020

Florencia, julio 23 de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que dentro del trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-785-105-12, se ordenó el archivo del proceso y el traslado del título ejecutivo Resolución No. 0420 del 24 de marzo de 2017 *“por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción en contra del MUNICIPIO DE SOLITA, identificada con Nit. 900.360.007-1 y/o su representante legal o quien haga sus veces y se toman otras determinaciones”*, a la Subdirección Administrativa Financiera para los trámites pertinentes, se procede a realiza publicación del Auto de Archivo No. 0008 de 28 de febrero de 2020, *“Por la cual se declara el archivo definitivo del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, con radicado PS-06-18-785-105-12”, practicando notificación personal y por AVISO*, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Archivo No. 0008 de 28 de febrero de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	
Elaboró:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506